



CIRCULAR Nº 46 - 2021

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

REESTRUCTURACIÓN CAMPEONATOS DE CLUBES DE LA CAH 2022

De nuestra consideración,

En virtud del permanente crecimiento de la competencia nacional de clubes como así también de nuestras entidades afiliadas y luego de realizar una importante y extensa evaluación y planificación. El Consejo Directivo de la CAH, decidió implementar una modificación en la forma y estructura en la competencia de clubes que organiza la CAH para el año 2022.

Para esta modificación, hemos tenido en cuenta los distintos niveles institucionales de nuestro deporte, la CAH resolvió implementar un formato de torneo en etapas, incrementando la competencia de los clubes participantes y logrando que la misma se extienda durante el año, se implementará una ayuda económica a los clubes que participen en mas de una etapa en las competencias de clubes.

Como resultado de dichas consideraciones, es que la CAH organizará en el año 2022 las siguientes competencias para clubes mayores:

- SUPER LIGA - compuesta por tres etapas anuales de competencia en damas y caballeros -
- Campeonatos Regionales de Clubes (CRC) - compuestos por una etapa anual de competencia en damas y caballeros -

CAH - SUPER LIGA -

Fase inicial de la Súper Liga: Compuesta por cuatro zonas (NOA - NEA - CENTRO CUYO – BONAERENSE/PATAGONIA) de 8 equipos cada una.

Forma de juego de la fase inicial: Campeonatos de 8 (ocho) equipos que se disputarán durante 4 (cuatro) días de jueves a domingo, en dos zonas con semi finales y finales, el 1º y 2º clasificado ascenderá a la segunda Fase de la Súper Liga, descendiendo el 7º y 8º al CRC A de la cada Región.

Desde el año 2023 en adelante:

Lo clubes campeones en la fase inicial en el 2022, integrarán la FASE INICIAL DE LA SUPER LIGA del 2023 como club, independientemente de las plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada. Este beneficio tendrá duración de un año.

Segunda fase de la Súper Liga: Es clasificatoria para la etapa Súper Ocho, los equipos participantes son los clasificados 1ros y 2dos de la fase inicial de la S.L.

Forma de juego: Se disputará entre los clasificados 1ros y los 2dos de las zonas de la fase anterior durante un fin de semana a dos partidos con eliminación directa.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Se sorteará como serán los enfrentamientos entre los clasificados 1ros y 2dos de las distintas zonas en la fase inicial.

Los 1ros clasificados en la fase anterior serán locales, el sorteo será de tal forma que evite enfrentamientos entre los clasificados en una misma zona.

Los ganadores de los enfrentamientos clasificarán a la Fase Súper Ocho de la Súper Liga.

Forma de definición: 1- Puntos, 2- Goles a favor, 3- Shot Out.

La CAH pagará a los equipos de esta fase, el traslado, 4 comidas y alojamiento de dos noches (viernes y sábado) de 25 personas.

Fase Súper Ocho: Está conformada por los cuatro clubes clasificados de la segunda fase de la súper liga y los cuatro primeros clubes del Campeonato Metropolitano de Buenos Aires.

Forma de juego: Un campeonato de 8 (ocho) equipos que se disputará durante 4(cuatro) días de jueves a domingo, en dos zonas con semi finales y finales.

El club campeón de la fase de Súper Ocho en el 2022, integrará la FASE SUPER OCHO DE LA SUPER LIGA del 2023 como club, independientemente de las plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada. Este beneficio tendrá duración de un año.

En caso que el equipo campeón sea de la Asociación de Buenos Aires, ésta tendrá para el año siguiente 3 (tres) plazas.

Si el campeón es de alguna otra afiliada, la Asociación de Buenos Aires tendrá 3(tres) plazas, completándose la grilla de 8 equipos con los cuatro equipos clasificados de la segunda fase de la S.L.

Para esta fase, la CAH abonará para los equipos clasificados de la segunda fase, el alojamiento de 4 cuatro noches, 8 comidas y traslado para 25 personas. Los equipos de la Asociación de Buenos Aires pagarán la inscripción.

CRC 2022

Están distribuidos en las regiones deportivas de la CAH (NOA - NEA - CENTRO CUYO - BONAERENSE - PATAGONIA)

Cada CRC estará conformados por 8 (ocho) equipos.

Los que serán distribuidos de acuerdo a los equipos que cada afiliada tenía en la Estructura de campeonatos de clubes 2020 en cada nivel de CRC.

Forma de juego: los CRC A tendrán 8 equipos, el 1º y 2º clasificado ascenderán a la Fase inicial de la Súper Liga del año siguiente, descendiendo el 7º y 8º al CRC B de la Región.

En las Regiones de Bonaerense y Patagonia en los CRC A ascenderá un equipo de cada región a la Fase Inicial de la Súper Liga a la Zona Bonaerense/Patagonia.

El club campeón en los CRC A en el 2022, integrará la FASE INICIAL DE LA SUPER LIGA del 2023 como club, independientemente de las plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada. Este beneficio tendrá duración de un año.

El club campeón en los CRC B en el 2022, integrará el CRC A del 2023 como club, independientemente de las plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada. Este beneficio tendrá duración de un año.

Así sucesivamente en todos los CRC que integren las regiones.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

En el caso que los equipos descendidos en la Región Bonaerense- Patagonia sean de la misma región, se producirá un descenso mas en dicha región del CRC A al CRC B.

CRC B en adelante tendrán dos ascensos y dos descensos, en el último CRC de cada región tendrán dos ascensos al CRC inmediato superior.

Importante:

Todos los equipos participantes en su primera intervención pagarán la inscripción y sus gastos.

La distribución de los clubes en la Estructura de los campeonatos, será de acuerdo a las plazas que cada afiliada tenía en la estructura en el año 2020 en los CAC y CRC, para damas y caballeros.

El club campeón en los CRC en el 2022, podrá integrar el siguiente CRC del 2023 como club, si la designación de la plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada para este club es de mejor nivel de clasificación en los Campeonatos, podrá optar por esta clasificación y la plaza ganada será asignada por la afiliada.

Jugadores invitados. Los clubes podrán invitar dos jugadores de otros clubes y cuatro jugadores del club de origen.

Cada jugador solamente podrá disputar en un solo club un campeonato de clubes por año.

Los clubes que clasifican a la siguiente fase de la Súper Liga podrán repetir sus jugadores en la LBF para la siguiente etapa del campeonato.

- Se adjunta estructura de la Súper Liga y CRC 2022, con las plazas correspondiente para las entidades afiliadas.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Esta Circular se emite en tres (3) fojas, a los 05 días del mes de noviembre de 2021